



Documento de Pliegos

Número de Expediente **CO-2024/000475**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-07-2024 a las 11:17 horas.



Servicio de sonido y video en eventos deportivos que organice o en los que colabore el Servicio de Deportes de la Diputación de Jaén

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 51.057 EUR.

→ Importe 25.741,24 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 21.273,75 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: A contar desde el día siguiente de la formalización. Ver apartado 11 del Anexo I del PCAP.

→ Clasificación CPV

→ 92620000 - Servicios relacionados con los deportes.

→ 32321200 - Equipo audiovisual.

→ 92370000 - Técnico de sonido.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Guía de Servicios de Licitación Electronica.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES616 Jaén Ver PPT Jaén

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Zq3WkJOIDUzpxJFXpLZ%2B2A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.dipujaen.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Yipj0NT56ZUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España
→ ES616

→ Teléfono +034 953248110
→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 29/07/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de contratos del sector público. Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/07/2024 a las 23:59

→ Observaciones: Solo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través de los contactos indicados en la plataforma. Deberá indicar el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa de contratación. Apertura oferta económica

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

Lugar

→ Diputación Provincial de Jaén. Telemáticamente

- Apertura sobre oferta económica
- El día 01/08/2024 a las 10:00 horas
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del contratante

Dirección Postal

- Plaza San Francisco, nº 2
- (41071) Jaén España

Tipo de Acto : Público

- **Condiciones para la asistencia** : Se publicará enlace para asistencia a la mesa con la debida antelación

Subasta electrónica

- **Se adjudicará mediante subasta electrónica**: No

Objeto del Contrato: Servicio de sonido y video en eventos deportivos que organice o en los que colabore el Servicio de Deportes de la Diputación de Jaén

→ Descripción del procedimiento

Constituye el objeto del presente contrato regular las características específicas que regirán la contratación de los servicios de sonido y vídeo en eventos deportivos que organice o en los que colabore el Servicio de Deportes de la Diputación de Jaén, mediante montaje y desmontaje del material necesario para realizar servicios audiovisuales y de sonido, además de otro material publicitario en el desarrollo de los eventos.

→ Valor estimado del contrato 51.057 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 25.741,24 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 21.273,75 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92620000 - Servicios relacionados con los deportes.

→ 32321200 - Equipo audiovisual.

→ 92370000 - Técnico de sonido.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: A contar desde el día siguiente de la formalización. Ver apartado 11 del Anexo I del PCAP.

→ Lugar de ejecución

→ Ver PPT

→ Condiciones Ver PPT

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

→ Jaén España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Posibilidad de prórroga de 1 año. Ver apartado 11 del anexo I del PCAP

→ Opciones: Posibilidad de modificación de un 20%. Ver apartado 28 del anexo I del PCAP

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Se han de realizar todas las comunicaciones entre el responsable de la empresa contratista y el responsable municipal del contrato, a través de correo electrónico, en aquellos casos en que no sea posible se utilizará papel reciclado. Esta condición tienen el carácter de obligación contractual esencial. Ver apartado 24 del anexo I del PCAP

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - En las imágenes y vídeos que se emitan durante la prestación de los servicios se deberá evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas. Esta condición tienen el carácter de obligación contractual esencial. Ver apartado 24 del anexo I del PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Declaración responsable relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el art. 71 de la LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompabilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración del PPT y /o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declara Social, lo cual se considerará cumplido mediante la declaración responsable
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - De conformidad con el artículo 159.4 a) y 6 LCSP, los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el correspondiente Registro Oficial de Licitadores en la fecha final de presentación de ofertas, siempre que con ello no se vea limitada la concurrencia. En todo caso, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de ofertas. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1.a) de la LCSP: Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Para determinar que es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV: 926, 923 ó 323 Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato IVA excluido, en concreto: Cantidad: 17.869,95 €. Ver apartado 14 del anexo I del PCAP. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable.
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 letra e) LCSP, los licitadores tienen la obligación de indicar en su oferta, si tienen previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización. Esta obligación se califica de esencial a los efectos de lo previsto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 LCSP. Los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato a subcontratar, su importe, y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas. Ver apartado 26 del anexo I del PCAP. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable.
- Otros - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales: Medios a adscribir: Dos

oficiales de imagen y un oficial de sonido con al menos una de las siguientes titulaciones: Licenciado/Graduado en imagen y sonido, Técnico Superior en realización de audiovisuales y espectáculos, Técnico Superior en sonido. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial. Ver apartado 15 del anexo I del PCAP. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87.1.a) LCSP: El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos. Importe mínimo: 38.292,75 €, IVA excluido. Ver apartado 14 del anexo I del PCAP, no obstante a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Declaración responsable y oferta de criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas matemáticas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio 1. Mejor oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 45
 - Expresión de evaluación : euros
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 45
- Criterio 2. Aportación de generador eléctrico
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Criterio 3. Speaker para servicio de locución
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- Criterio 4. Aportación de cámara de vídeo con técnico
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Criterio 5. Bolsa de horas anual de servicio de sonido y video
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **TRIBUNAL DE CONTRATOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Calle Barcelona Nº 4-6

→ (41071) Sevilla España

Contacto

→ Correo Electrónico

tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

Presentación de recursos

→ **Registro General de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía**

Dirección Postal

→ Juan Antonio Vizarrón, s/n

→ (41071) Sevilla España

Contacto

→ Correo Electrónico

tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Si, ver apartado 26 del anexo I del PCAP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No